

## EL YEÍSMO EN AMÉRICA DURANTE EL SIGLO XVI

1. Determinar la antigüedad y el lugar de origen del yeísmo ha sido uno de los problemas que más ha ocupado la atención de los filólogos interesados en el estudio histórico del español. A partir de Cuervo, quien había encontrado ejemplos de este hecho lingüístico de principios del siglo XIX, la fecha se ha ido adelantando cada vez más, hasta llegar a encontrarse casos seguros de yeísmo en documentos españoles y americanos de la segunda mitad del siglo XVI.<sup>1</sup> La deslateralización de la consonante palatal no es, en consecuencia, un fenómeno moderno. La cronología de sus primeras manifestaciones se liga con los conocidos cambios fonológicos del castellano ocurridos durante el siglo XVI, específicamente con la velarización del fonema /ʃ/.<sup>2</sup> Frente a la rápida generalización del fonema velar fricativo, la difusión del yeísmo —que va más allá de la sola caracterización dialectal—, no obstante que la oposición *λ*/*y* no ofrezca un rendimiento funcional muy grande,<sup>3</sup> ha sido lenta. Ello puede deberse a que el fonema /*λ*/ comparte sus rasgos pertinentes con los de otros fonemas del castellano. En efecto, /*λ*/ es lateral, como /*l*/, y palatal, como /*y*, *ç*, *ñ*/ y la antigua /*ʃ*/, de manera que su pérdida no proporciona ninguna economía al sistema. Aún más, desde el momento en que confluye con /*y*/, el sistema se desequilibra, pues su eliminación motiva que /*l*/ se desintegre: Se pierde la oposición palatal/no palatal en la serie de las laterales, que en gran medida se correlaciona con la serie de las nasales.

Tomando en cuenta los rasgos distintivos de los fonemas castellanos, la fusión /*λ*/ → /*y*/ resulta un tanto sorprendente, pero desde un punto de vista distribucional la pérdida de la /*λ*/

<sup>1</sup> Cf. GUILLERMO GUITARTE, "Notas para la historia del yeísmo", *Sprache und Geschichte. Festschrift für Harri Meier*, München, 1971, pp. 179-198; PETER BOYD-BOWMAN, "A sample of Sixteenth Century 'Caribbean' Spanish Phonology", *1974 Colloquium on Spanish and Portuguese Linguistics*, Washington, 1975, pp. 1-11.

<sup>2</sup> Boyd-Bowman, *A sample* (pp. 2 y 8, nota 4), registra ejemplos del habla popular que evidencian la articulación velar de la *x*, *j* y *ge*,<sup>1</sup> ortográficas.

<sup>3</sup> Cf. EMILIO ALARCOS LLORACH, *Fonología española*, Madrid, 1965, p. 279.

puede explicarse. Ciertamente que la distribución del fonema /λ/, al igual que la de /y/, es bastante limitada: Ninguna de las dos consonantes aparece agrupada ni en posición implosiva. En cambio, /l/ ocurre en las mismas posiciones que /λ/ y en otras en que no puede encontrarse el fonema lateral palatal.<sup>4</sup> O sea que /l/, aunque no tan integrado al sistema como su correlato palatal, es distribucionalmente mucho más rico que /λ/. En consecuencia, cabe pensar que /λ/ no se despalatalizó, sino que confluyó con /y/, porque comparte con este fonema el rasgo palatal y la distribución. Por otro lado, en virtud de la asimetría de los órganos de fonación, resulta probable que el escaso rendimiento funcional de /λ/ no justifique el gasto de energía que implica su articulación. La deslateralización, al igual que la velarización de /š/, motivan que se aligere el recargamiento de las consonantes palatales, peculiar del castellano clásico.

2. En lo que atañe a la cronología del yeísmo, cabe señalar que la fecha de sus primeras manifestaciones puede adelantarse a la primera mitad del siglo XVI. He podido recopilar tempranos testimonios de este hecho en textos redactados en América durante el siglo XVI.<sup>5</sup> Estos testimonios, al igual que los citados

<sup>4</sup> A partir de fines de la Edad Media, el castellano sólo admite en posición implosiva los fonemas /n, l, r, s, θ, x, d/. Cf. DIEGO CATALÁN, "En torno a la estructura silábica del español de ayer y del español de mañana", *Sprache und Geschichte*, p. 82.

<sup>5</sup> Revisé todas las citas —que mantienen rigurosamente las graffas de los textos originales— incluidas en el *Léxico hispanoamericano del siglo XVI* de PETER BOYD-BOWMAN (London, 1971). Acudí a las fuentes, cuando me fue posible conseguirlas, para identificar al amanuense y determinar si éste, a más de ofrecer ejemplos de yeísmo, presenta también casos de seseo. Utilizo las siguientes abreviaturas: A.C.C. = *Actas del Cabildo de Caracas*, Caracas, 1943; A.C.H. = *Actas capitulares del ayuntamiento de La Habana*, La Habana, 1939; A.P.H. = MARÍA TERESA DE ROJAS, *Índice y extractos del Archivo de Protocolos de La Habana*, 1947; Carv. = LUIS DE CARVAJAL, "Memorias", *Proceso de Luis de Carvajal*, México, 1935, pp. 462-496; C.D. Arz. GD. = FRANCISCO OROZCO Y JIMÉNEZ, *Colección de documentos históricos inéditos o muy raros referentes al Arzobispado de Guadalajara*, Guadalajara, 1922-1927; *Cron. N. Gal.* = *Crónicas de la Conquista de Nueva Galicia en territorio de la Nueva España*, Guadalajara, 1963; *Docs. Nic.* = *Documentos para la historia de Nicaragua*, Madrid, 1954-1957; *Docs. Quiroga* = *Documentos inéditos referentes al ilustrísimo señor don Vasco de Quiroga*, México, 1940; J. G. = *Jahrbuch für Geschichte von Staat, Wirtschaft und Gesellschaft Lateinamerikas*, Köln; *Protoc.* = A. MILLARES CARLO y J. I. MANTECÓN, *Índice y extractos de los protocolos del Archivo de Notarías de México*, México, 1945; R.A.H.C. = *Revista del Archivo Histórico de Cuzco*; R.G.V. = ANTONIO ARELLANO MORENO, *Relaciones geográficas de Venezuela*, Caracas, 1964.

por G. Guitarte y P. Boyd-Bowman (cf. nota 1), prueban que en América el fenómeno estaba bastante extendido, aunque no generalizado, desde el siglo xvi.

2.1. A continuación transcribo, cronológicamente ordenados, los casos de yeísmo que he encontrado en textos americanos del siglo xvi. Menciono el sitio donde se redactó cada documento —la ciudad o país actual—, la fecha y la fuente y, cuando me ha sido posible, indico el nombre de los amanuenses, su lugar de origen y si en sus escritos aparecen ejemplos de seseo.<sup>6</sup>

Ciudad de México, 1527: "personas que vos lo pidan o demanden, enbarguen o *contrayen*" (*Protoc. I*, p. 401).<sup>7</sup> Escrito atribuible al amanuense Rodrigo de Salcedo,<sup>8</sup> probablemente originario de Salcedo, Santander, seseante.

Honduras, 1528: "de *ayá* amigos suyos le enviaron a poblar el dicho valle" (*Docs. Nic. I*, p. 534). El texto posiblemente sea del escribano público Francisco de Medina. Sin embargo, no puede asegurarse su paternidad, dado que no siempre los escribanos públicos eran los autores materiales de los documentos que autorizaban. Entre los varios Francisco de Medina que pasaron a América durante los primeros años del siglo, el que nos ocupa quizá fuera uno que se trasladó a Indias en 1512 y que era natural de Belalcázar, Córdoba. También podría tratarse de otro que llegó a Indias en 1517, originario de Medina del Campo, Valladolid.<sup>9</sup> Registro además algunos ejemplos de seseo en este escrito.

México, 1532: "halláronse aquí muchos *papagallos* grandes" (*Cron. N. Gal.*, p. 102). Caso que procede de una crónica que escribió el conquistador Gonzalo López, sevillano, seseante.<sup>10</sup>

Ciudad de México, 1537: "pasaron por las dichas tierras... *hoyando* la tierra con sus pies" (*Docs. Quiroga*, p. 4). Atribuible

<sup>6</sup> Me ha parecido importante señalar la existencia de seseo en los documentos analizados, dado que varios lingüistas lo han considerado, al igual que el yeísmo, rasgo caracterizador del andaluz.

<sup>7</sup> Boyd-Bowman señala que el caso se repite en *Protoc. II*, p. 250, pero en este lugar se mantiene la forma etimológica *contrahallen*.

<sup>8</sup> Cf. "Introducción" a *Protoc.*, I, p. 19.

<sup>9</sup> Cf. PETER BOYD-BOWMAN, *Índice geobiográfico de cuarenta mil pobladores españoles de América*, I, Bogotá, 1964, nº 1364 y 4523.

<sup>10</sup> De noble estirpe, vino a América en el contingente de Pánfilo de Narváez; participó en la conquista de México; Compraba y vendía esclavos; fue encomendero y Alcalde Mayor de la Metrópoli. Cf. "Introducción", *Cron. n. Gal.*, p. 59.

a Diego de Baeza, escribano de Su Majestad, no seseante. El texto podría ser ya de un Diego de Baeza originario de Mansilla, León, ya de otro natural de Marchena, Sevilla. Ambos llegaron a México en 1535.<sup>11</sup>

Cuzco, 1549: "que cada un cesto de coca tenga veinte y tres libras de oja de coca y dos libras y media de atara y *cogio*" (R. A.H.C., n° 10, p. 183).

Ciudad de México, 1574: "es mi voluntad que las dos que esto *allan* de llevar sean las dos de más edad" (J. G., n° 6, p. 38). Ejemplo tomado de una carta redactada por el predicador y catedrático de Sagrada Escritura fray Juan de Mora, no seseante. Acaso se trate de un Juan de Mora originario de Ciudad Real, que pasó a Indias en 1513.<sup>12</sup> A pesar de que desde la fecha de llegada hasta el año en que se redactó el escrito hayan transcurrido 61 años, por el contexto se percibe que su autor es un hombre viejo. Además, en su carta —que envía de México a España— fray Juan indica: "Si quieren escribirme... se me podrá enviar el retorno con el pliego que escriviere una señora doña Fulana de Moya, que bive en Pedroche [Córdoba]". Nótese que Ciudad Real colinda con Córdoba.

Venezuela, 1575: "piezas de cacería de animales y *papagallos*" (R. G. V., p. 86).

Cuba, 1578: "Dos leguas más *ayá*" (A. C. H. III, p. 193).

Habana, 1579: "(cobrarle) un *papagallo* que me mató, que valía 10 ducados" (A. P. H., p. 224).<sup>13</sup>

Guadalajara, 1589: "Muchas vezes se *hayan*... perdedizos por alcanzar el favor de las mugeres" (C. D. Arz. Cd. III, p. 2). El autor de la cita es el franciscano Fray Manuel de Reynoso, seseante; de él no encontré datos biográficos.

Venezuela, 1594: "más *aid* del molino (A. C. C. I, p. 380). El documento evidencia ejemplos de seseo. No se indica quién es el amanuense; sólo se señala que el escribano que refrendó el texto es Alonso García Pineda.

Ciudad de México, 1594: "le aconsejaban que *hullese* de aque-

<sup>11</sup> Cf. BOYD-BOWMAN, *Indice*, II, México, 1968, n° 5940 y 8544.

<sup>12</sup> Cf. BOYD-BOWMAN, *Indice*, I, n° 1294.

<sup>13</sup> Boyd-Bowman registra en su *Léxico*, para 1581, cinco de los siete ejemplos de yeísmo que estudia Guitarte. Los omito en este apartado, puesto que se verán más adelante. Boyd-Bowman interpreta *gayadas* por *gallardas* en *Habana*, 1585: "camisas de olanda, de muger, *gayadas* labradas" (A.P. H., II, p. 200). Sin embargo, el adjetivo puede considerarse un derivado de *gayar*, 'adornar una cosa con diversas listas de otro color', lo cual permite pensar que no se trata de un caso de yeísmo.

lla yra" (*Carv.*, p. 475); "si en este collegio tubiera llo este bien" (*Carv.*, p. 482). Ejemplos que proceden de las *Memorias* del maestro de latín Luis de Carvajal, el Mozo, seseante, natural de Villa Benavente, Valladolid. Se trasladó a la Nueva España cuando tenía 14 años y escribió sus *Memorias* a la edad de 22 años.<sup>14</sup>

2.2. A los casos aquí registrados, añado los ejemplos de yeísmo que hallan P. Boyd-Bowman y G. Guitarte. El primero encuentra: *aiamos* por hallamos (N. Gr., 1565), *R. Reyilles* por Reyes (Veracruz, 1568) —escrito por un sevillano de muy escasa cultura—, *cabayo* por caballo, *valla* por vaya, *valleta* por bayeta, *negociayo* por negociallo, *ayá* por allá, *llierto* por yerto (ciudad de México, 1574). Las seis últimas citas proceden de una carta redactada por un barbero sevillano. *Ayá* por allá (Santo Domingo, 1583), *balla* por vaya (Perú, 1583).<sup>15</sup> Guitarte documenta siete ejemplos procedentes de dos cartas escritas por Sebastián de Pliego, hombre de escasa cultura, natural de Brihuega, y recién llegado a Puebla en 1581: *valla-vallan* (3 veces) por vaya-vayan, *yamaís* por llamáis, *hayarés* por hallarés, *salla* por saya y *alla* por haya.<sup>16</sup>

3. Como puede observarse en los casos citados, la confusión es frecuente en posición intervocálica: 24 de los 27 ejemplos estudiados. De ellos 13 son de yeísmo y 11 de ultracorrección lleista. En posición inicial sólo hay un caso en que /ʎ/ → /y/ y dos en que /y/ → /ʎ/. Cabría explicar algunas de las confusiones por cruces semánticos, como *papagallo* con *gallo* y *hoyando* con *hoyo*. Otros casos podrían estar condicionados por la existencia de formas muy parecidas en la lengua; el presente de subjuntivo del verbo *haber* (haya), el verbo *hallar* y el adverbio de lugar *allá*. El fenómeno parece aumentar considerablemente durante la segunda mitad del siglo XVI. Mientras que en los primeros 50 años de esta centuria, el yeísmo se manifiesta en cinco textos diferentes, en las cinco últimas décadas se evi-

<sup>14</sup> Vivió en Benavente hasta los once años, edad en que ingresó a la Compañía de Jesús, en Medina del Campo. Allí estudió durante tres años latín y retórica. Luego pasó a la Nueva España, al Pánuco, donde permaneció 6 años. Estuvo en Taxco año y medio. Finalmente se trasladó a la Ciudad de México, lugar en que enseñó latín a los indios de Tlatelolco y donde lo enjuició la Inquisición por judaizante. Cf. *Memorias*, pp. 463-496.

<sup>15</sup> Cf. BOYD-BOWMAN, *A sample*, pp. 2 y 8, nota 5.

<sup>16</sup> Cf. GUITARTE, p. 182.

dencia en trece documentos distintos. Ciertamente hay que tener en cuenta que, en tanto el siglo va avanzando, la producción de textos crece. En consecuencia, la mayoría de las fuentes consultadas es de la segunda mitad del siglo. Aunque el fenómeno se registra en Cuba, Santo Domingo, Honduras, Venezuela, Nueva Granada y Perú, el lugar que ofrece el índice más alto de ejemplos de yeísmo es la Nueva España. Empero, no puede olvidarse que el mayor número y variedad de documentos que forman el *corpus* analizado procede de este lugar. Cuando se cuente con una investigación sistemática, podrá decirse si realmente existió en América alguna zona donde el yeísmo se haya difundido rápidamente, y si ésta fue foco de irradiación. Por otro lado, el lugar de origen de los distintos autores seguros y probables de los ejemplos de yeísmo aquí citados, corresponde a zonas de la Península que actualmente son yeístas: Santander, Valladolid, Sevilla y Ciudad Real.<sup>17</sup> Ello replantea el problema del origen multirregional de yeísmo, según habían sostenido Tomás Navarro, Juan Corominas y Amado Alonso. Tomás Navarro, tras encontrar casos de /λ/ → /y/ en regiones de la Península, como Santander y Asturias, no admite que en estos lugares el yeísmo se deba a la influencia andaluza. Indica que la simplificación "se relaciona probablemente con la propia tradición dialectal". Corominas documenta en un manuscrito aragonés del siglo xv un caso de lleísmo, que considera de ultracorrección. Dado que actualmente en Aragón se distingue /λ/ de /y/, Corominas piensa que, independientemente de la influencia de cualquier dialecto, "hubo un brote de yeísmo en las zonas de Aragón y vecinas en los últimos siglos de la Edad Media; tendencia que no llegó a consolidarse". Amado Alonso, aunque desconoce testimonios de la confusión anteriores al siglo xvii en América y al siglo xviii en España, resume el enfoque multirregional: "la distribución geográfica del yeísmo, por España y fuera de España,

<sup>17</sup> Cf. AMADO ALONSO, "La ll y sus alteraciones en España y América", *Estudios dedicados a Menéndez Pidal*, II, Madrid, 1951, pp. 57-59; TOMÁS NAVARRO, "Nuevos datos sobre el yeísmo en España", *Boletín del Instituto Caro y Cuervo*, XIX (1964), p. 14; RAFAEL LAPESA, *Historia de la lengua española*, Madrid, 1959, p. 320; R. LAPESA, en "El andaluz y el español de América", (en *Presente y futuro de la lengua española*, II, Madrid, 1964, pp. 178-179), cita algunos casos de yeísmo anteriores al siglo xvi, tomados de textos peninsulares, pero los considera inseguros. De fundamental importancia sería revisar los manuscritos donde se presentan estos ejemplos, a fin de fijar con precisión la cronología del yeísmo peninsular.

convence de que no ha habido en la historia de su aparición un foco de producción con ondas de propagación de diverso alcance". Admite que Andalucía haya sido el primer lugar donde el yeísmo se generalizó, pero piensa que la confusión es un fenómeno hispánico.<sup>18</sup>

En América, el yeísmo no parece ser independiente del peninsular, dada su temprana cronología y debido a que los individuos que confunden proceden de zonas actualmente yeístas. Sin embargo, cabe pensar que su generalización, aunque no tan rápida como la del seseo, fue más temprana en ultramar que en España. La pronta difusión del yeísmo y la existencia de ejemplos de seseo en textos escritos por individuos procedentes de zonas distinguidoras, apoyan la hipótesis sobre la existencia de un habla nivelada americana, producto de la reunión de distintas hablas de personas naturales de diversas regiones españolas. Tal *koiné* probablemente se caracterizaría, sobre todo a principios del siglo XVI, por un seseo bastante generalizado y un yeísmo incipiente. En los textos revisados por mí, el seseo se presenta durante esta centuria en una proporción muy alta en relación con el yeísmo. En efecto, encuentro un caso de yeísmo por cada 38 ejemplos de seseo.<sup>19</sup> Es decir que ambos fenómenos no eran generales, pero estaban suficientemente difundidos como para particularizar el español americano del siglo XVI.

La confusión /λ/ y /y/ no aparece exclusivamente en textos redactados por personas de escasa cultura, como indican los testimonios recopilados por Guitarte y Boyd-Bowman, pues se documenta en escritos de individuos cuyo oficio requiere un grado medio de cultura. El yeísmo se encuentra en documentos que proceden de predicadores, catedráticos, escribanos públicos o amanuenses.

En virtud de que a partir del siglo XVI hay abundantes ejemplos de yeísmo en lugares como la ciudad de México, cabe cuestionar dos afirmaciones bastante difundidas entre los hispanistas:

<sup>18</sup> Cf. TOMÁS NAVARRO, *Nuevos datos*, p. 13; JUAN COROMINAS, "La fecha del yeísmo y del lleísmo", *Nueva Revista de Filología Hispánica*, VII (1953), p. 86; y Amado Alonso, *La ll y sus alteraciones*, p. 80.

<sup>19</sup> Claro está que tal proporción hay que tomarla con todas las reservas que el caso merece, pues debe tenerse en cuenta que el índice de frecuencia es más alto en las sibilantes que en las palatales.

Primero, que el yeísmo haya arraigado antes en las zonas marítimas —de gran influencia andaluza y de escasa actividad cultural— que en los centros urbanos. Segundo, que la difusión de este fenómeno se deba a una tardía influencia peninsular culta en lugares de importancia política y cultural.<sup>20</sup>

CLAUDIA PARODI

Centro de Lingüística Hispánica.

<sup>20</sup> Cf., por ejemplo, RAMÓN MENÉNDEZ PIDAL, "Sevilla frente a Madrid", *Estructuralismo e historia. Miscelánea homenaje a André Martinet*, III, La Laguna, pp. 139, 157 y 163.  
Centro de Lingüística Hispánica.